



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/002209-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Raquel Alonso Arévalo, D. José Francisco Martín Martínez y Dña. María Mercedes Martín Juárez, para instar a la Junta a garantizar durante todo el año que las plazas de profesionales sanitarios estén siempre cubiertas en la Zona Básica de Salud Rural de la Ribera del Duero (Valladolid), para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de octubre de 2018, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/002209 a PNL/002223.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de octubre de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Laura Pelegrina Cortijo, Pedro González Reglero, Raquel Alonso Arévalo, José Francisco Martín Martínez y Mercedes Martín Juárez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

Año a año, nos enfrentamos a la falta de previsión de la Consejería de Sanidad en el periodo estival. En verano, periodo en el que nuestros pueblos multiplican hasta por tres su población, no existe una cobertura necesaria de profesionales médicos para la Atención Primaria en los consultorios locales.

Las consecuencias de la nefasta política sanitaria del Partido Popular gracias a su política de recortes, repercuten especialmente en el medio rural de Castilla y León en



general y en particular en la provincia de Valladolid, existiendo una gran preocupación de Alcaldes y Concejales por la falta de atención a los ciudadanos del medio rural en la Ribera del Duero.

La Parrilla, Quintanilla de Onésimo, Traspinedo, Herrera de Duero, Villabáñez, Villavaquerín, Olivares del Duero, Sardón y Tudela de Duero, pertenecientes a la Zona Básica de Salud Rural de la Ribera del Duero, un verano más han sufrido las consecuencias de la precariedad sanitaria en sus consultorios locales por la falta de sustituciones para cubrir periodos vacacionales de los profesionales. La excesiva carga de trabajo para los profesionales, la falta de planificación y de previsión para una población que en verano se ha incrementado en unas 3000 personas, han llegado a colapsar las urgencias del municipio de Tudela de Duero.

Si es cierto que para que exista una calidad óptima de atención en esta Zona Básica de Salud el cupo ideal de población que garantice un servicio de calidad es de 9883 personas, y teniendo en cuenta que esta zona básica tiene 10.145 cartillas, los médicos de la Zona Básica de Salud Rural Ribera del Duero están asumiendo una mayor carga de trabajo, minando así las condiciones de eficacia y eficiencia del servicio que perjudica al paciente.

Es prioritario que todos los días exista asistencia sanitaria en las zonas rurales independientemente de su población.

Es prioritario reforzar el servicio y garantizar las suplencias en caso de baja o de vacaciones.

Es prioritario que la Junta de Castilla y León resuelva el problema de los médicos rurales que se agrava más cada año, especialmente en el periodo estival, al coincidir con las vacaciones y con el aumento de veraneantes en los pueblos.

Por todo lo anterior, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a garantizar durante todo el año que en la Zona Básica de Salud Rural de la Ribera del Duero (Valladolid), las plazas de los profesionales sanitarios estén siempre cubiertas, sustituyendo las bajas y los periodos de vacaciones, reforzando el servicio sanitario especialmente en el periodo estival".

Valladolid, 20 de septiembre de 2018.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Laura Pelegrina Cortijo,

Pedro Luis González Reglero,

Raquel Alonso Arévalo,

José Francisco Martín Martínez y

María Mercedes Martín Juárez

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández